

	CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE DECISIONES EMPRESARIALES/ PQRS EN PÁGINA WEB	FORMATO
		VHC-GC-F-27
		Versión: 01

EL SUSCRITO JEFE DE SERVICIO AL CLIENTE HACE CONSTAR QUE:

Las decisiones empresariales y/o oficios que se relacionan a continuación se publicaron en la página web y en un lugar de acceso al público de la entidad, por el término de 5 días hábiles, con fecha de fijación 10/08/2026 a las 08:00 am y desfijado el 14/08/2026 a las 05:00 pm. Se advierte que la notificación quedará surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del aviso publicado.

Radicado	Fecha del radicado	Expediente
716303	8/07/2026	AVISO CASO 716303
716662	15/07/2026	AVISO CASO 716662
717075	21/07/2026	CITACIÓN CASO 717075
717721	30/07/2026	CITACIÓN CASO 717721
717453	27/07/2026	CITACIÓN CASO 717453

Cordialmente,



TATIANA ARIAS CASTAÑO
Auxiliar Experiencia de Cliente.
EMAS S.A. E.S.P

COMM-121-SAC-PQR-3760.

Manizales, Agosto 3 de 2026.

Señora,
MARIA EUGENIA CALDERON
Carrera 39 N° 18A-79 Parque De Castilla
Manizales

Asunto: Respuesta a su solicitud presentada el día 30 de julio del año 2026. Radicado N° 717721.

Reciba un cordial saludo señora Calderon.

En atención a la solicitud de brigada de aseo ubicado en el sector de la **Carrera 39 N° 18A-79 Parque De Castilla**, esta Empresa se permite responder en los siguientes términos:

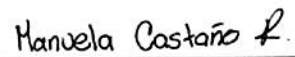
Agradecemos sinceramente su comunicación y le confirmamos que hemos recibido su solicitud respecto a las condiciones de limpieza del puente peatonal ubicado detrás del Concesionario Renault, que comunica hacia la Glorieta de la Autónoma.

Nos complace informarle que se ha programado una intervención de limpieza y mantenimiento con el grupo Gel, la cual se llevará a cabo antes del 25 de agosto de 2026, conforme a su disponibilidad operativa.

Hemos identificado que la acumulación de tierra en el puente peatonal es ocasionada por actividades de excavación realizadas por habitantes de calle en el sector, quienes generan material que obstaculiza el paso de los peatones. Esta situación será atendida durante la intervención programada.

Esperamos haber dado respuesta oportuna a su solicitud y quedamos atentos a cualquier inquietud al respecto o de nuestros servicios, que podrá manifestarse a través de nuestras líneas de Atención al Cliente 018000950096, pagina web www.emas.com.co y correo electrónico co.servicioalcliente.emas@veolia.com

Cordialmente,



MANUELA CASTAÑO ROMAN
Auxiliar de servicio al cliente
EMS S.A E.S.P
Elaboró: MCR
Aprobó: CAJ

	CITACIÓN	FORMATO
		VHC-GC-F-06
		Versión: 01

Manizales, Agosto 3 de 2026

Señora,
MARIA EUGENIA CALDERON
 Carrera 39 N° 18A-79 Parque De Castilla
 Manizales

Con el fin de garantizar niveles de aislamiento adecuados para los usuarios y para el personal de las oficinas de atención presencial de la empresa en el Marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, hemos fortalecido nuestros canales virtuales y telefónicos, limitando en la medida de lo posible la atención física.

En todo caso, la oficina de Atención al Cliente se permite invitarlo a que comparezca a nuestra sede ubicada en la oficina principal Calle 62 N° 23-61 Edificio Plaza 62 Local 203 en el horario de **Lunes a Jueves de 8:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 5:30 pm** **Viernes de 8:00 am a 3:00 pm** jornada continua, o en el Centro Integrado de atención al Ciudadano (Ciac) ubicado en la Carrera 21 No. 29-29 en el horario de **Lunes a Viernes, de 8:00 am a 1:00 pm y de 1:30pm a 5:00 pm**, para llevar a cabo la diligencia de notificación personal de la decisión del día 3 de agosto del año 2026, oficio **COMM-121-SAC-PQR-3760**, mediante la cual la empresa decide el caso que usted presentó el día 30 de julio del año 2026, con radicados No **717721**.

De no presentarse personalmente al cabo de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de esta citación, puede estar tranquilo la Empresa le notificará su decisión por **MEDIO DE AVISO** que se remitirá a la dirección informada, para lo cual se acompañará de la copia íntegra de la decisión conforme a lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Le rogamos amablemente que, en lo sucesivo y en el marco del estado emergencia decretado por el COVID-19, utilice los canales virtuales y telefónicos (01 8000 95 00 96) de la compañía y nos proporcione medios electrónicos (al correo co.servicioalcliente.emas@veolia.com), como el correo electrónico, para llevar a cabo los procesos de notificación como medida para la contención y prevención de la enfermedad entre nuestros colaboradores y usuarios de los servicios.

Le enviamos esta citación para notificación personal con base en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cualquier inquietud al respecto o de nuestros servicios puede comunicarse a nuestra línea de Servicio al cliente 01 8000 95 00 96.

Cordialmente,

Manuela Castaño R.

MANUELA CASTAÑO ROMAN
 Auxiliar de Servicio al Cliente
 EMAS S.A. E.S.P



COLVANES SAS. NIT 800.185.305-4 Carrera 88 # 17B-10 Bogota, Linea de Atencion al usuario
(1)7943670 www.envia.co | correo electrónico: administrador@envia.colvanes.com.co | Lic. Min
Transporte 0080 de 14/3/2000 | Lic. Minic 001368 del 4/8/20 | Cllu 5320 Mensajería Express | Somos
Autoreteneedores Res 4327 Jul/97 | Somos Grandes Contribuyentes Res:000200 Dic/2024 | Agente
Retenedor de IVA]]
ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Gula: 074102546550

CREDITO

Fecha Admision: 05/08/2026
Remitente:
MARIA EUGENIA CALDERON
CARRERA 39 N 18A-79 PARQUE DE
CASTILLA
Tel:3014790628
MANIZALES-COLOMBIA
Cuenta: 07-001-0000209
Codigo Postal: 170006
Identificacion:

Destinatario
EMAS SA ESP
CRA 21 N 29-29 PISO 1 PASAJE LA 14
Tel:3105736800
MANIZALES-CALDAS-COLOMBIA
Identificacion:800249174-5
Codigo Postal:
Fecha aprox entrega: 06/08/2026

Unds	Peso	Volum	V.Dclarado	KCobr	Flete	F.Varia	Otros	Total
1	1000	1	10,000	1			0	

DICE CONTENER: DOCUMENTOS

DEV 074102544660 / 35-DESTINATARIO SE
TRASLADO.

DOCUMENTOS:

RACK: SOBRES

El usuario deja constancia que conoce y acepta el contrato publicado en www.envia.co y en las carteleras de los puntos de
servicio; y en cumplimiento a la ley 1581 de 2012, autoriza el tratamiento de sus datos personales y del destinatario
suministrados en este documento, para la prestación del servicio contratado, así mismo el envío del presente documento
su correo electrónico.

Nombre cedula Remitente:

Desconocido No.31	1	2	1ER INTENTO	HORA
Rehusado No.44	1	2	D: M: A:	
No Reside No.35	1	2	2DO INTENTO	
No Redama No.40	1	2	D: M: A:	
Dir. errada No.34	1	2	FECHA DEVOL. REMITENTE	
Otros	1	2	D: M: A:	

(Nov Operativa/Cerrado)



Nombre recibe a conformidad

Gula 074102546550 D.E 07

Observaciones

Cedula

DIA	MES	ANO	HORA	MIN					